

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0053/2010 (252190/10).

**Características del aprovechamiento**

Titulares: Diego Gil de Santivañes Escrivá de Romaní (\*\*\*6437\*\*).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49 bis RDPH.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 20.090,56.

Modulación mensual (m<sup>3</sup>):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0	0	1398	3500	4000	4000,48	4000	3192,08	0	0	0	0

Caudal máximo instantáneo (l/s): 6,94.

Procedencia de las aguas: Aguas superficiales. Río Guajaraz.

Plazo: 75 años a partir de la entrada en vigor de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, según lo establecido en la Disposición Transitoria primaria del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Fecha extinción: 01/01/2061.

Título en que se funda el derecho: Prescripción (Acta de Notoriedad) de 13/03/1968 por Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas y transferencia provisional aprobada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 15 de julio de 1996. Transferencia por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 26 de enero de 2005. Transferencia por Resolución de la Confederación hidrográfica del Tajo de 19 de enero de 2005. Modificación de características aprobada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente Resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 2.

Relación entre usos y captaciones:

**Características de la captación**

Procedencia del agua: Aguas superficiales. Río Guajaraz.

Masa de agua: Guajaraz (ES030MSPF0621020).

Tipo de captación: Toma directa.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 20.090,56.

Modulación mensual (m<sup>3</sup>):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0	0	1398	3500	4000	4000,48	4000	3192,08	0	0	0	0

Caudal máximo instantáneo (l/s): 6,94.

Potencia instalada (C.V.): 12.

Localización de la captación:

Topónimo: "Alcantarilla". Polígono: 3. Parcela: 79. Término municipal: Mazarambroz. Provincia: Toledo. Coordenadas UTM ETRS-89 (Huso 30): X: 409 415; Y: 4 389 917.

**Características del uso****USO 1**

Tipo de uso: Riego de cultivos hortícolas.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49 bis RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 11.892,08.

Modulación mensual (m<sup>3</sup>):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0	0	0	1000	1500	2200	4000	3192,08	0	0	0	0

Superficie regable (ha): 2,16.

Superficie con derecho a riego (ha): 4,32.

Sistema de riego: Aspersión.

Tipo de cultivo: Hortícolas (patatas).

Dotación (m<sup>3</sup>/ha año): 5.505,6.



Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Mazarambroz	Toledo	3	79r

USO 2

Tipo de uso: Riego de cereal.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49 bis RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 8.198,48.Modulación mensual (m<sup>3</sup>):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0	0	1398	2500	2500	1800,48	0	0	0	0	0	0

Superficie regable (ha): 2,16.

Superficie con derecho a riego (ha): 4,32.

Sistema de riego: Aspersión.

Tipo de cultivo: Herbáceos (cereal).

Dotación (m<sup>3</sup>/ha año): 3795,6.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Mazarambroz	Toledo	3	79r

En Madrid a 15 de enero de 2021.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-356